



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



Radicado N° 0122009469702/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON-17-5

Bogotá, D.C., 23 de agosto de 2022

Señor
JUAN CARLOS CELY RICO
C. C. N°. 79.621.242 de Bogotá D. C.
Representante Legal
BIRDUN S.A.S.
NIT. 901.161.285-0
Calle 19 # 4 – 74 oficina 1801
Teléfono: 601 8050450
Email: administrativa@birdun.com.co
Bogotá

Asunto: Comunicación inicio plazo ejecución CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS No. 183 COGFM DIAOF 2022

De manera atenta le informo que el plazo de ejecución del CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS No. 183 COGFM DIAOF 2022, cuyo objeto es: *"EL CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA a suministrar, instalar, configurar, probar y poner en funcionamiento una herramienta de backup, mediante el uso de almacenamiento tipo NAS, para el Departamento Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos (DCCAE) todo incluido, para garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información, de conformidad con las especificaciones técnicas, aspectos técnicos ponderables, personal para la ejecución del contrato y cuadro de precios descritos en el Anexo Único, el cual forma parte integral del presente contrato."* será a partir del 24 de agosto de 2022 y hasta el 30 de noviembre de 2022.

El valor total del presente contrato es por la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$387.300.000,00), IVA incluido según aplique, se pagará forma total, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes, de conformidad con la ley 2024 del 23 de julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación", al acta de recibo a satisfacción total del objeto del contrato, suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado, presentación de la respectiva factura donde se registre: - fecha, valor de los bienes suministrados o de los servicios prestados IVA incluido según aplique, y alta de entrada al almacén según aplique; asimismo, deberá acreditar el pago de los aportes a seguridad social, ARL y parafiscales mediante certificación expedida y soportada (planillas de pago) del pago de aportes parafiscales por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago, de acuerdo a la autorización de PAC, situación de recursos por la Dirección del Tesoro Nacional, (Ministerio de Hacienda) y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

Así mismo le informo que Los Supervisores del presente contrato será la señora Capitán IVONNE XOHARA SARMIENTO ARDILA, Jefe Oficina de Sistemas DCCAE o QUIEN HAGA SUS VECES, Cel.: 3138852033, correo electrónico ivonsar@cgfm.mil.co

Atentamente,


Coroneja VERÓNICA PEDRAZA MARTÍNEZ
Directora Administrativa y Financiera COGFM.

Elaboró: PS. Mariana Alzate Molina
Abogada Área de Contratación del COGFM.

Revisó: PS. Mirsa Judith González Arroyo
Asesora Jurídica DIAOF

Vo. Bo: Mayor ADRIAN RICARDO GARCÉS FERNÁNDEZ
Jefe Área de Contratación del Comando General FF.MM.

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"

Avenida el Dorado CAN carrera 54 No. 26-25

Conmutador: (57-1) 3150111 Ext. 21733

www.cgfm.mil.co